

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR

CONSEJO ACADEMICO

CARACAS - VENEZUELA

ACTA Nº 85-14

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 20 de noviembre de 1985, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico con asistencia del Vicerrector Académico, Freddy Malpica Pérez, quien presidió; del Secretario, Luis Loreto; de José Isidro Roa (en representación del Director del Núcleo Universitario del Litoral); de los Directores de División, Lorenzo Lara (en representación del Director de la División de Física y Matemáticas), Enrique López Contreras y Juan José Salaya; de los Decanos, Rodolfo Milani, Ubaldo García Palomares, Joaquín Marta Sosa y Luis Lara Estrella (en representación del Decano de Investigaciones); de los representantes profesoraes, Aníbal Alarcón y Germán Crespo; de la representante estudiantil, Carin Ludeña; de Miriam Vega, Asistente del Vicerrector Académico; de Nelly Merjaneh, Antonio Acosta, Zunilde de Arenas y Rosa de Giudici, quienes asistieron como invitados; y por la Secretaría de los Consejos, María Henríquez de Morales.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión del día 6-11-85, con las observaciones del profesor Malpica sobre el Reglamento de Ingreso, Ubicación y Ascenso y la del Decano de Postgrado, profesor Ubaldo García Palomares, en puntos varios.

Se sometió a consideración del Cuerpo la agenda para la sesión del día, resultando aprobada.

I. INFORME DEL VICERRECTOR ACADEMICO

1. El Vicerrector informó que el viernes 15-11-85 fueron juramentados los miembros del Consejo Superior de la Universidad Simón Bolívar, el cual está integrado de la manera siguiente:

Enrique Tejera París, Roberto Chang Mota, Pedro Pérez Perazo, Blas Bruni Celli, Celestino Armas, representantes del Ejecutivo Nacional; Carlos Olmos, representante de la Dirección General de Educación Superior; Víctor Graterol, Estrella Laredo, Juan Lecuna, Marianella Lentini, Pablo Penchazadeh, representantes profesoraes; Ingeniero Rodrigo Agudo, representante de los Egresados; Iván Olaizola, representante de la OPSU; Francisco García Palacios, representante de COORDIPLAN; Gustavo Rivas Mijares, representante del CONICIT; Hernán Suárez Flamerich, representante del Consejo Venezolano de la Industria; Freddy Arreaza Leñez, representante del CONAC.

Los representantes estudiantiles aún no se conocen porque no hubo postulaciones en su debida oportunidad. La elección será convocada de nuevo para febrero de 1986.

El 15-11-85 comenzarán las actividades ordinarias del Consejo Superior y elegirán de su seno al Presidente y seguramente se abocarán a considerar las materias más urgentes que le competen, entre otras, conocer y aprobar el proyecto de presupuesto anual, antes de ser llevado por el Rector al Consejo Nacional de Universidades, y conocer los resultados parciales de su ejecución.

85-24

2. Informó sobre la situación del Núcleo Universitario del Litoral lo siguiente:
 - a) Se reanudaron parcialmente las actividades docentes el día 18-11-85; se espera que para fines de mes dichas actividades estarán totalmente normalizadas de acuerdo a lo aprobado por el Consejo Directivo el 1-11-85.
 - b) Las Comisiones técnicas específicas que fueron nombradas para analizar los problemas del NUL, siguen funcionando y se espera que para fines de mes sus recomendaciones puedan ser elevadas a consideración del Consejo Directivo, para discutir las.
3. Informó que se reunió con el Centro de Investigaciones Educativas el jueves 14-11-85, para conocer los programas que se propone desarrollar dicho Centro en 1986 (los cuales están publicados en la última Carta Semanal). Se invitará al Director del Centro a una próxima reunión del Consejo Académico para que explique los alcances de esos programas.
4. Las Autoridades se reunieron con profesores y empleados de Educación C..... y F.YS q... _p..... _ _FUND... allí se hizo... be.v.i... nes respecto a la marcha administrativa de PAYS, debido a lo cual se solicitó una auditoría a fin de determinar los estados financieros reales y por otro lado determinar fallas operativas para introducir los correctivos necesarios. Para las autoridades es á cãro que los programas deben estar integrados en sus aspectos académicos al programa de Extensión Universitaria y se deben ejercer controles administrativos eficaces. Con respecto a Educación Continua no hubo mayores observaciones.

II. JURADOS PARA TRABAJOS DE ASCENSO

Con base en las propuestas formuladas por los respectivos Jefes de Departamento, fueron designados los jurados que habrán de conocer los siguientes trabajos de ascenso:

1. "REDUCCION DEL GRUPO CARBONILO CON BOROHIDRUROS DE SODIO Y LA REDUCCION ELECTROQUIMICA DE ACIDOS TIAZOLIDINA 4-CARBOXILICO 2-SUSTITUIDOS", presentado por el profesor CHITRA ADAMS para su ascenso a la categoría de ASOCIADO. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Michael De Rosa (presidente), Alfredo Calvo y Miguel Alonso (miembros principales), Jacek Lubinkowski (miembro suplente).
2. "ESTUDIO TEORICO DE LA INTERACCION COBALTO-OXIGENO", presentado por el profesor ANTONIO HERNANDEZ para su ascenso a la categoría de TITULAR. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Juan Lecuna (presidente), Eduardo Ludeña y Juan Murgich (miembros principales), Gianfranco Occupati (miembro suplente).

II. SOLICITUDES DE REVALIDA DE TITULO

Con base en los informes correspondientes del Decanato de Estudios Profesionales-ORET, el Consejo Académico decidió que se diese curso al proceso de las siguientes solicitudes de reválida de título:

1. Expediente de reválida Nº 250, memorándum Nº 07-85-189, del ciudadano PEDRO HUMBERTO DAGER CONZALEZ quien deberá rendir exámenes en las siguientes asignaturas:

DU-	2514	Teoría de la Arquitectura IV
DU-	3812	Diseño Arquitectónico
DEG-	212	Petróleo y Política Petrolera en Venezuela

2. Expediente de reválida Nº 291, memorándum Nº 07-11-85-190, del ciudadano LUIS MANUEL MANUEL OCANDO quien deberá rendir exámenes en las siguientes asignaturas:

DU-	2514	Crítica de la Arquitectura
DU-	3812	Diseño Arquitectónico
MC-	2255	Estructuras
PS-	2313	Equipos
DEG-	212	Caudillos, Caudillismo en Venezuela y Partidos Políticos en Venezuela 1830-1948

3. Expediente de reválida Nº 229, memorándum Nº 31-10-85-188, del ciudadano LUIS ALBERTO MACHADO PERICCI quien deberá rendir exámenes en las siguientes asignaturas:

EC-	2171	Electrónica IV
EC-	2322	Teoría de Ondas
EC-	3413	Comunicaciones II
PS-	2316	Sistemas de Control Digital
PS-	1314	Sistemas de Control
DEG-	212	Petróleo y Política Petrolera en Venezuela

A propósito de las reválidas y las observaciones que se hicieron sobre los procedimientos, se acordó tomarlas muy en cuenta en la oportunidad que se discutan las normas sobre la materia.

IV. INSTRUCTIVO PARA TRABAJO DE GRADO Y TESIS DOCTORAL

Fue aprobado el "Instructivo para Trabajo de Grado y Tesis Doctoral", presentado por el Decano de Estudios de Postgrado, con las observaciones de los Consejeros.

V. REGLAMENTO DE INGRESO, UBICACION Y ASCENSO DE LOS MIEMBROS DEL PERSONAL ACADEMICO

Después de varias intervenciones sobre dicho Reglamento, se acordó que

los Consejeros que aún no han enviado sus observaciones, se sirvan hacerlo, para que el profesor Luis Loreto pueda procesarlas para agilizar su discusión definitiva en el próximo Consejo Académico el día 4-12-85.

El profesor Loreto dijo haber recibido unas observaciones del profesor Juan Lecuna y manifestó que el enviará una comunicación agradeciendo el gesto.

VI. REGLAMENTO DE AÑO SABATICO

El profesor Malpica dió la palabra a la representante de la Consultoría Jurídica Dra. Nelly Merjaneh, la cual leyó la exposición de motivos sobre las modificaciones al Reglamento de Año Sabático y aclaró algunas de las observaciones hechas en las intervenciones de los Consejeros.

El representante de la Asociación de Profesores, Prof. Antonio Acosta, y los representantes profesoraes manifestaron su desacuerdo con algunos de los artículos del proyecto. El profesor Malpica dejó constancia de que las modificaciones propuestas al Reglamento de Año Sabático fueron hechas, en su casi totalidad, por la representación profesoral ante la Comisión de Año Sabático y, fueron discutidas en no menos de siete reuniones de dicha Comisión. En vista de lo cual propuso y fue aprobado, que para la próxima reunión del Consejo Académico el Presidente de la Asociación de Profesores y los representantes profesoraes ante el Consejo Académico, entreguen sus observaciones por escrito.


VII. PROGRAMA DE ESTUDIOS A DISTANCIA

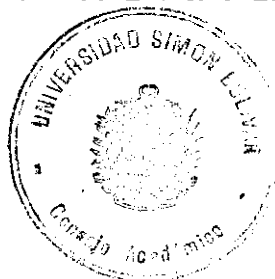
Sobre la parte operativa de este programa, hubo observaciones de fondo de parte de los representantes de la División de Física y Matemáticas, así como del Decanato de Estudios de Postgrado. Después de discutirse ampliamente la materia, el profesor Malpica propuso y fue aprobado esperar el resultado de una reunión que mantendrá el próximo jueves con los Directores de División y los Decanos sobre la parte de asignación de recursos. En la próxima reunión del Consejo Académico traerá la información pertinente.

VIII. PUNTOS VARIOS

El profesor Ubaldo García Palomares propuso y fue aprobado felicitar al profesor Mario Wschebor por haber sido nombrado Presidente del Comité de la Regional de América Latina de la Sociedad Bernoulli (Sociedad Internacional de Probabilidad y Estadística Matemática).

No habiendo más que tratar se levantó la sesión.


Luis Loreto
Secretario




Freddy Malpica Pérez
Vicerrector Académico
Presidente

LL/MHM/lo.